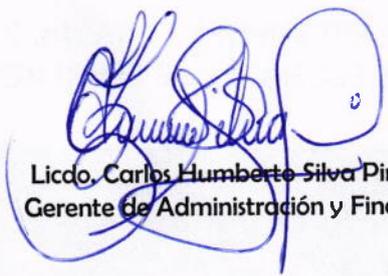


Cifra presupuestaria	Concepto	Área de Gestión, Unidad Presupuestaria, Línea de Trabajo, Fuente de Financiamiento	Aumentos	Disminuciones
51	REMUNERACIONES		\$ 86,763.00	\$ 102,000.00
512	REMUNERACIONES EVENTUALES		\$ 76,723.00	\$ -
51201	Sueldos	4-01-02-1	\$ 2,500.00	
51201	Sueldos	4-02-02-1	\$ 18,000.00	
51201	Sueldos	4-02-03-1	\$ 51,000.00	
51203	Aguinaldos	4-01-02-1	\$ 160.00	
51203	Aguinaldos	4-02-02-1	\$ 750.00	
51203	Aguinaldos	4-02-03-1	\$ 2,126.00	
51207	Beneficios Adicionales	4-01-02-1	\$ 320.00	
51207	Beneficios Adicionales	4-02-02-1	\$ 490.00	
51207	Beneficios Adicionales	4-02-03-1	\$ 1,377.00	
514	CONTRIBUCIONES PATRONALES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PÚBLICA		\$ 4,345.00	\$ -
51402	Por remuneraciones eventuales	4-01-02-1	\$ 220.00	
51402	Por remuneraciones eventuales	4-02-02-1	\$ 1,575.00	
51402	Por remuneraciones eventuales	4-02-03-1	\$ 2,550.00	
515	CONTRIBUCIONES PATRONALES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PRIVADAS		\$ 5,695.00	\$ -
51502	Por remuneraciones eventuales	4-01-02-1	\$ 200.00	
51502	Por remuneraciones eventuales	4-02-02-1	\$ 1,435.00	
51502	Por remuneraciones eventuales	4-02-03-1	\$ 4,060.00	
519	REMUNERACIONES DIVERSAS		\$ -	\$ 102,000.00
51901	Honorarios	4-02-02-1		\$ 24,000.00
51901	Honorarios	4-02-03-1		\$ 78,000.00
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 15,822.00	\$ 11,600.00
541	BIENES DE USO Y CONSUMO		\$ -	\$ 6,600.00
54104	Productos textiles y vestuarios	4-02-03-1		\$ 3,600.00
54110	Combustibles y Lubricantes	4-02-03-1		\$ 3,000.00
542	SERVICIOS BÁSICOS		\$ 1,200.00	\$ -
54203	Servicios de Telecomunicaciones	4-02-02-1	\$ 600.00	
54203	Servicios de Telecomunicaciones	4-02-03-1	\$ 600.00	
543	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS		\$ 14,622.00	\$ 2,500.00
54301	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles	4-02-01-1	\$ 2,500.00	
54303	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Inmuebles	4-01-02-1	\$ 2,155.00	
54303	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Inmuebles	4-02-01-1	\$ 5,000.00	
54313	Impresiones , publicaciones y reproducciones	4-02-01-1	\$ 3,000.00	
54314	Atenciones oficiales	4-02-03-1		\$ 2,500.00
54399	Servicios generales y arrendamientos diversos	4-01-02-1	\$ 323.00	
54399	Servicios generales y arrendamientos diversos	4-02-01-1	\$ 1,000.00	
54399	Servicios generales y arrendamientos diversos	4-02-03-1	\$ 644.00	
544	PASAJES Y VIÁTICOS		\$ -	\$ 2,500.00
54403	Viáticos por Comisión Interna	4-02-03-1		\$ 2,500.00
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS		\$ -	\$ 4,000.00
556	SEGUROS, COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS		\$ -	\$ 4,000.00
55602	Primas y gastos de seguros de bienes	4-02-03-1		\$ 4,000.00
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS		\$ 23,497.00	\$ 8,482.00
611	BIENES MUEBLES		\$ 18,500.00	\$ 3,808.00
61102	Maquinaria y Equipos	4-01-02-1	\$ 1,500.00	
61104	Equipos informáticos	4-01-02-1	\$ 9,750.00	
61104	Equipos informáticos	4-02-01-1	\$ 7,250.00	
61104	Equipos informáticos	4-02-02-1		\$ 2,650.00
61104	Equipos informáticos	4-02-03-1		\$ 1,158.00
614	INTANGIBLES		\$ 4,997.00	\$ 4,674.00
61403	Derechos de Propiedad Intelectual	4-01-02-1		\$ 4,674.00
61403	Derechos de Propiedad Intelectual	4-02-01-1	\$ 1,014.00	
61403	Derechos de Propiedad Intelectual	4-02-02-1	\$ 169.00	
61403	Derechos de Propiedad Intelectual	4-02-03-1	\$ 3,814.00	
TOTALES			\$ 126,082.00	\$ 126,082.00



Licdo. Carlos Humberto Silva Pineda
Gerente de Administración y Finanzas





FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

LA INFRASCRITA SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO, QUE PUEDE ABREVIARSE "FONAT", CERTIFICA: QUE EN EL NOVENO LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS QUE PARA TAL EFECTO LLEVA EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO MENCIONADO, SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA NÚMERO TRES DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL QUE CONSTAN LOS ACUERDOS NÚMEROS XXI), XXII), XXIII) y XXIV), TOMADOS POR DICHO CONSEJO DIRECTIVO; SIENDO LOS ACUERDOS ANTES REFERIDOS DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE: "....."

ACUERDOS. -----

Con relación a cada uno de los puntos discutidos y previamente expuestos, el Consejo Directivo **ACUERDA: XXI) Darse por enterados** de la solicitud de propuesta de reforma No. DOS al Presupuesto 2021 vigente; la cual servirá para incorporar los recursos necesarios para facilitar el cumplimiento de los fines de la institución; así como para incorporar o reforzar partidas presupuestarias necesarias para el óptimo desempeño institucional; estableciendo como fuente de financiamiento de la misma, partidas presupuestarias que no afectan el funcionamiento de la institución.- **XXII) Aprobar** la Reforma No. DOS al Presupuesto Institucional 2021, por un monto total de ciento veintiséis mil ochenta y dos 00/100 dólares (\$ 126,082.00) de conformidad al detalle siguiente: AUMENTOS: i) Cifra presupuestaria 51201 - Sueldos, línea 0102, la cantidad de dos mil quinientos 00/100 dólares (\$ 2,500.00); ii) Cifra presupuestaria 51201 - Sueldos, línea 0202, la cantidad de dieciocho mil 00/100 dólares (\$ 18,000.00); iii) Cifra presupuestaria 51201 - Sueldos, línea 0203, la cantidad de cincuenta y un mil 00/100 dólares (\$ 51,000.00); iv) Cifra presupuestaria 51203 - Aguinaldos, línea 0102, la cantidad de ciento sesenta 00/100 dólares (\$ 160.00); v) Cifra presupuestaria 51203 - Aguinaldos, línea 0202, la cantidad de setecientos cincuenta 00/100 dólares (\$ 750.00); vi) Cifra presupuestaria 51203 -



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Aguinaldos, línea 0203, la cantidad de dos mil ciento veintiséis 00/100 dólares (\$ 2,126.00); vii) Cifra presupuestaria 51207 - Beneficios Adicionales, línea 0102, la cantidad de trescientos veinte 00/100 dólares (\$ 320.00); viii) Cifra presupuestaria 51207 - Beneficios Adicionales, línea 0202, la cantidad de cuatrocientos noventa 00/100 dólares (\$ 490.00); ix) Cifra presupuestaria 51207 - Beneficios Adicionales, línea 0203, la cantidad de un mil trescientos setenta y siete 00/100 dólares (\$ 1,377.00); x) Cifra presupuestaria 51402 - Por remuneraciones eventuales, línea 0102, la cantidad de doscientos veinte 00/100 dólares (\$ 220.00); xi) Cifra presupuestaria 51402 - Por remuneraciones eventuales, línea 0202, la cantidad de un mil quinientos setenta y cinco 00/100 dólares (\$ 1,575.00); xii) Cifra presupuestaria 51402 - Por remuneraciones eventuales, línea 0203, la cantidad de dos mil quinientos cincuenta 00/100 dólares (\$ 2,550.00); xiii) Cifra presupuestaria 51502 - Por remuneraciones eventuales, línea 0102, la cantidad de doscientos 00/100 dólares (\$ 200.00); xiv) Cifra presupuestaria 51502 - Por remuneraciones eventuales, línea 0202, la cantidad de un mil cuatrocientos treinta y cinco 00/100 dólares (\$ 1,435.00); xv) Cifra presupuestaria 51502 - Por remuneraciones eventuales, línea 0203, la cantidad de cuatro mil sesenta 00/100 dólares (\$ 4,060.00); xvi) Cifra presupuestaria 54203 - Servicios de Telecomunicaciones, línea 0202, la cantidad de seiscientos 00/100 dólares (\$ 600.00); xvii) Cifra presupuestaria 54203 - Servicios de Telecomunicaciones, línea 0203, la cantidad de seiscientos 00/100 dólares (\$ 600.00); xviii) Cifra presupuestaria 54301 - Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles, línea 0201, la cantidad de dos mil quinientos 00/100 dólares (\$ 2,500.00); xix) Cifra presupuestaria 54303 - Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Inmuebles, línea 0102, la cantidad de dos mil ciento cincuenta y cinco 00/100 dólares (\$ 2,155.00); xx) Cifra presupuestaria 54303 - Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Inmuebles, línea 0201, la cantidad de cinco mil 00/100 dólares (\$ 5,000.00); xxi) Cifra presupuestaria 54313 - Impresiones, publicaciones y reproducciones, línea 0201, la cantidad de tres mil 00/100 dólares (\$ 3,000.00); xxii) Cifra presupuestaria 54399 - Servicios generales y arrendamientos diversos, línea 0102, la cantidad de trescientos



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

veintitrés 00/100 dólares (\$ 323.00); xxiii) Cifra presupuestaria 54399 – Servicios generales y arrendamientos diversos, línea 0201, la cantidad de un mil 00/100 dólares (\$ 1,000.00); xxiv) Cifra presupuestaria 54399 – Servicios generales y arrendamientos diversos, línea 0203, la cantidad de seiscientos cuarenta y cuatro 00/100 dólares (\$ 644.00); xxv) Cifra presupuestaria 61102 – Maquinaria y Equipos, línea 0102, la cantidad de un mil quinientos 00/100 dólares (\$ 1,500.00); xxvi) Cifra presupuestaria 61104 – Equipos Informáticos, línea 0102, la cantidad de nueve mil setecientos cincuenta 00/100 dólares (\$ 9,750.00); xxvii) Cifra presupuestaria 61104 – Equipos Informáticos, línea 0201, la cantidad de siete mil doscientos cincuenta 00/100 dólares (\$ 7,250.00); xxviii) Cifra presupuestaria 61403 – Derechos de Propiedad Intelectual, línea 0201, la cantidad de un mil catorce 00/100 dólares (\$ 1,014.00); xxix) Cifra presupuestaria 61403 – Derechos de Propiedad Intelectual, línea 0202, la cantidad de ciento sesenta y nueve 00/100 dólares (\$ 169.00); xxx) Cifra presupuestaria 61403 – Derechos de Propiedad Intelectual, línea 0203, la cantidad de tres mil ochocientos catorce 00/100 dólares (\$ 3,814.00); DISMINUCIONES: i) Cifra presupuestaria 51901 – Honorarios, línea 0202, la cantidad de veinticuatro mil 00/100 dólares (\$ 24,000.00); ii) Cifra presupuestaria 51901 – Honorarios, línea 0203, la cantidad de setenta y ocho mil 00/100 dólares (\$ 78,000.00); iii) Cifra presupuestaria 54104 – Productos textiles y vestuarios, línea 0203, la cantidad de tres mil seiscientos 00/100 dólares (\$ 3,600.00); iv) Cifra presupuestaria 54110 – Combustibles y lubricantes, línea 0203, la cantidad de tres mil 00/100 dólares (\$ 3,000.00); v) Cifra presupuestaria 54314 – Atenciones Oficiales, línea 0203, la cantidad de dos mil quinientos 00/100 dólares (\$ 2,500.00); vi) Cifra presupuestaria 54403 – Viáticos por Comisión Interna, línea 0203, la cantidad de dos mil quinientos 00/100 dólares (\$ 2,500.00); vii) Cifra presupuestaria 55602 – Primas y gastos de seguro de bienes, línea 0203, la cantidad de cuatro mil 00/100 dólares (\$ 4,000.00); viii) Cifra presupuestaria 61104 – Equipos Informáticos, línea 0202, la cantidad de dos mil seiscientos cincuenta 00/100 dólares (\$ 2,650.00); ix) Cifra presupuestaria 61104 – Equipos Informáticos, línea 0203, la cantidad de un mil ciento cincuenta y ocho 00/100



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

dólares (\$ 1,158.00); x) Cifra presupuestaria 61403 – Derechos de Propiedad Intelectual, línea 0102, la cantidad de cuatro mil seiscientos setenta y cuatro 00/100 dólares (\$ 4,674.00).- **XXIII) Autorizar** al Gerente de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para realizar las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional 2021, que sean pertinentes en virtud de la Reforma No. DOS al Presupuesto Institucional 2021 y la cual se encuentra adjunta al **Anexo 06** de la presente acta.- **XXIV) Autorizar** al Ing. Saúl Antonio Castelar Contreras, para que en su calidad de Presidente del FONAT, firme la Modificación No. UNO al Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional 2021.-

ES CONFORME con su original con el cual se confrontó y para ser remitido a la **Gerencia de Administración y Finanzas, del FONAT**; se extiende la presente en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del día veintidós de febrero del año dos mil veintiuno.

Lic. Heysel P. Arcón Vallecíos
Secretaria de Actas del Consejo Directivo
FONAT.

